

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 07 de noviembre de 2019
UCS/60

EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL TIENEN UN FIN COMÚN: ALCANZAR EL GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la segunda jornada del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que se desarrolla en la Universidad Católica del Ecuador, en Quito, el primer panel fue sobre Experiencias de seguimiento y cumplimiento de recomendaciones y decisiones de la SIDH.

La directora de Derechos Humanos, de la Procuraduría General del Estado, María Fernanda Álvarez, dijo que una de las virtudes de estos espacios de diálogo es que congregan a diferentes sectores.

La Directora dijo que uno de los retos es trabajar en esa relación entre la sociedad civil y el Estado. La sociedad civil y la academia tienen mucho que enseñar al Estado, sin desconocer los lugares y las diferencias, existe un fin que nos une: alcanzar el goce de los derechos humanos, todos los actores debemos trabajar en eso, subrayó.

Ella explicó que desde la experiencia en casos individuales, cuando la CIDH envía un trámite individual, se inicia un proceso para avalar los objetos y recibir información. Se analiza los argumentos, se emite un informe y se notifica al Estado para el cumplimiento de ese informe. Para ello hay dos caminos: que el Estado cumpla o que el caso pase a la Corte IDH. El cumplimiento del informe debe hacerlo el Estado que analiza e identifica las instituciones implicadas y decide las acciones que deberían aplicarse, señaló.

Según la Directora, otro reto es la coordinación institucional y crear relaciones de confianza con los peticionarios y es fundamental generar esos espacios.

Mientras Elise Hasburi, de Abogados sin fronteras de Canadá, planteó algunas reflexiones de los desafíos en las organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento de las decisiones de la Corte IDH.

La representante de esa organización dijo que desde el punto de la sociedad civil cuando ya llegan las víctimas con sentencia se inicia el proceso de cumplimiento. La reparación del cumplimiento del Estado implica que las víctimas entren en otro proceso. Pero esto requiere un gran esfuerzo por parte de las organizaciones civiles.

Citó un ejemplo en Honduras: allí se creó una mesa de seguimiento con las organizaciones de la sociedad civil y son espacios de intercambio para que cada representante o víctima se junten.

Claudio Grossman, expresidente de la CIDH, en cambio, abordó el tema de desarrollo del seguimiento de las decisiones de la Corte IDH. Un caso puede llevar años de tramitación sin que se cumpla y en ese camino se puede perder el sentido del Estado de derecho. Sin embargo, las democracias son perfectibles.

Grossman explicó que esa etapa está establecida por las convenciones y tratados de derechos humanos. “El cumplimiento es obligatorio por la Convención Interamericana de DD.HH. y se lo deba hacer. Su incumplimiento tiene consecuencias legales. Un órgano puede hacer siempre lo necesario para el cumplimiento de sus funciones”, añadió.

Según el ex presidente de la CIDH, los órganos de supervisión están sujetos de carácter político. “Juegan un rol determinante, dan un contenido político como los problemas de género, por ejemplo”, subrayó.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 EXT. 2321 Cel. 0994537806